

Minuta de reunión

Fecha: 18 de julio de 2019

Hora: 16:00 a 19:00 horas

Lugar: Sala de Gobierno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de la Universidad de Guadalajara. Periférico Norte N° 799 Núcleo Universitario de Los Belenes, 45100 Zapopan, Jalisco.

Asunto: REUNIÓN DE TRABAJO CON PANEL DE ESPECIALISTAS PARA LA DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ASUNTOS A TRATAR

1. Mensaje de Bienvenida
 2. Breve exposición de la Metodología de trabajo.
 3. Tres rondas de intervenciones de los participantes con retroalimentación al final de cada una de ellas para consideraciones generales finales.
 4. Finaliza la sesión con la firma de la presente minuta.
-
1. Bienvenida por parte del Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes.
 2. Mensaje por parte de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Dra. Haimé Figueroa Neri.
 3. Inicio de trabajos por parte del Subdirector de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Mtro. Oscar González Ruiz. Criterios de participación y breve exposición de la Metodología para la elaboración de la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción (PPEA) PPEA por el Mtro. Oscar González Ruiz.
 4. Los miembros del panel de especialistas debaten acerca de las herramientas metodológicas propuestas por la Comisión Ejecutiva.
 - a) Cada integrante del Panel de especialistas cuenta con tres rondas de participaciones de 4 minutos cada una. La Comisión Ejecutiva propone 3 apartados a debatir (1) la conceptualización de la Corrupción; (2) la definición de los Ejes estratégicos de Política; (3) Tipos de eventos y participantes. No obstante, cada

integrante del panel de especialistas podrá decidir el tema a plantear que considere necesarios observar en sus 3 rondas de participaciones.

b) El uso de la voz fue cedido en el siguiente orden:

- I. Dr. Roberto Arias de la Mora
- II. Mtra. Celia Andrea Ramírez Arechiga
- III. Mtro. Augusto Chacón Benavides
- IV. Dr. Dionisio Zabaleta Solís
- V. Dr. Oliver David Meza Canales
- VI. Dr. Hiram Abel Ángel Lara
- VII. Dr. Alfonso Hernández Valdez

5. En el desarrollo de la primera ronda de la sesión de trabajo, **de manera general**, los puntos a destacar son:

- I. Dr. Roberto Arias de la Mora
 - ✓ Es necesario tener un lenguaje más adecuado para los ciudadanos y no tan especializado.
 - ✓ Existen dos visiones sobre el concepto de la corrupción.
 - 1) PNA: es un sistema social
 - 2) PIRC: es un problema social
- II. Mtra. Celia Andrea Ramírez Arechiga
 - ✓ Es necesario tener una estrategia que haga homogéneo los conceptos y que los objetivos estén alineados entre los diferentes instrumentos programáticos.
- III. Mtro. Augusto Chacón Benavides
 - ✓ La definición de corrupción es: asumir que las reglas son maleables, es privilegiar dividendos económicos y políticos, omisiones, simulaciones.
 - ✓ Toca hacer que no se normalice y reducir con evidencia sus efectos políticos y sociales.
- IV. Dr. Dionisio Zabaleta Solís
 - ✓ Es un concepto que puede llegar a ser muy difuso. Se recomienda tener un concepto que empuje a la acción. Se identificaron indicadores útiles para caracterizar el fenómeno de la corrupción sin tener por objetivo darle una solución cómo tal.
 - ✓ Se tiene que transitar hacia un enfoque del problema que tiene que ver con las rutinas diarias y las instituciones que pueden llegar a capturar ciertos espacios.
- V. Dr. Oliver David Meza Canales
 - ✓ La conceptualización de la corrupción debe construirse como un problema que se debe combatir lo cual puede ser re-definido más adelante, según evolucione. Se concibe de manera sistémica.
 - ✓ Se tiene que desagregar un poco más ya que no es suficiente para entender el problema de la corrupción, ya que se aplica una lógica privativa.
 - ✓ Se reconoce que es un buen punto de partida, pero se tiene que profundizar.
- VI. Dr. Hiram Abel Ángel Lara
 - ✓ Los conceptos siguen siendo muy importante, sin embargo, a pesar que a nivel nacional se sigue insistiendo en sistema; lo cual no es acertado del todo.
 - ✓ La corrupción no es igual en estados con más recursos que con menos recursos.

- ✓ Ver la corrupción como un problema de orden social es de comportamiento social. Lo que implica un cambio en la estrategia e instrumentos de política pública.
 - ✓ Considera que hace falta un diagnóstico a nivel estatal para entender los aspectos particulares de la corrupción a nivel local.
 - ✓ Considera que debe tenerse una visión sistémica.
 - ✓ Las encuestas nacionales no debe ser el único medio para establecer un diagnóstico.
- VII. Dr. Alfonso Hernández Valdez
- ✓ El comportamiento humano como base para discutir las dimensiones de la corrupción.
 - ✓ Se tiene que definir qué se entiende por corrupción, aunque no tenga consenso por parte de todos los actores. Posteriormente, definir el problema público que venga de un diagnóstico específico.
 - ✓ Se hace una acotación sobre el concepto de orden social que se definió a nivel nacional: es conjunto de instituciones formales e informales. Lo que tiene implicaciones en cómo se comporta los ciudadanos.
 - ✓ Es un fenómeno sistémico imposible desligarlo de las instituciones.
 - ✓ El comportamiento humano es un factor complejo pero que debe ser considerado para conceptualizar y entender de mejor manera la corrupción. Pendiente
6. Terminada la primera ronda de participaciones de los panelistas comenzaron una retroalimentación en la cual se involucraron integrantes de la Comisión Ejecutiva y se llegó a las siguientes consideraciones generales:
- ❖ Dra. Nancy García Vázquez: Debe plantearse una visión propia del concepto de corrupción. Se coincide que el concepto debe de ser operativo para definir de maneras sencilla metas y objetivos. Se recomienda tener definición propia de corrupción para Jalisco. Resalta la importancia de la visión sistémica.
 - ❖ Dr. Jesús Ibarra Cárdenas: Debe tener una visión sistémica, debe plantearse una perspectiva de la ética y moral pública. Es importante tener en cuenta aspectos que no están incluidas en la definición de corrupción como ética e integridad pública. Esto para evitar que no se vea "la otra cara de la moneda". Es decir, deja de lado la oportunidad que viene de los códigos de ética.
 - ❖ Dr. Oliver David Meza Canales: Una definición de trabajo es necesario para tener un debate más asertivo. Se tienen que acotar alcances y conocer las expectativas del ejercicio.
 - ❖ Dr. Dionisio Zabaleta Solís: Se tiene que dar prioridad al tiempo y no dedicar tanto tiempo a conceptualizar nuevamente la corrupción. Aspectos relacionados con códigos de ética e integridad, si han sido integrados a la visión nacional. A nivel nacional se caracterizó la corrupción desde datos existentes de INEGI y otros datos disponibles:

- ❖ Dra. Celia Andrea Ramírez Arechiga: Se debe considerar hacer un sondeo y qué se entiende por corrupción, entender las características del concepto. El concepto debe tener un sentido de corresponsabilidad que compete al sector público y privado para que las personas se involucren.
- ❖ Dr. Hiram Abel Ángel Lara: Es necesario tener mayor consistencia entre objetivo y los alcances del documento. Falta integrar la etapa de implementación para que sea una visión más integral.
- ❖ Dra. Lucía Almaraz Cazarez: Recomienda que la corrupción sea un concepto que facilite su medición.
- ❖ Dr. Oliver David Meza Canales: La definición pertinente para política pública es la de definir un problema público. Es decir, conocer el objeto que se quiere modificar. Con esto se pueden identificar causas del problema. Se reconoce que el problema cómo se plantea en la metodología de trabajo es acertada al considerar que éste puede ser cambiante.
- ❖ Dra. Haimé Figueroa Neri: Expone que la metodología obedece a datos nacionales en los cuales los jaliscienses participaron, además que el objeto del debate de la metodología es la proposición para que se prepare la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.
- ❖ Dra. Annel A. Vázquez Anderson: De acuerdo a la definición que se tiene de la corrupción, son el tipo de soluciones que se pueden plantear para solucionarlo.
- ❖ Mtro. Augusto Chacón Benavides: Es importante priorizar el tiempo para que la propuesta de Política Estatal Anticorrupción detone una discusión más profunda.

7. En el desarrollo de la segunda ronda de la sesión de trabajo, **de manera general**, los puntos a destacar son:

VIII. Dr. Roberto Arias de la Mora

- ✓ Considera que Impunidad y Arbitrariedad son ejes que sí deben estar dentro de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.
- ✓ En Jalisco desde su propia experiencia llegar a una definición propia.
- ✓ Los ejes que se plantean, los comparte. Además, hace una relación con aspectos de la vida cotidiana:
- ✓ Impotencia: impunidad y arbitrariedad
- ✓ Incompetencia: Se tiene que enfatizar el tema de integridad.
- ✓ Desde la construcción técnica se tiene que tener la sensibilidad de traducirlo al lenguaje ciudadano.

IX. Mtra. Celia Andrea Ramírez Arechiga

- ✓ Se considera importante pensar en talleres con sociedad civil, definiendo instrumentos y líneas de discusión.

- ✓ Es importante pensar en cómo integrar la visión que tienen las regiones de Jalisco en el tema de la corrupción.
 - X. Mtro. Augusto Chacón Benavides
 - ✓ El término de integridad no es incorruptible. Se tiene que enfatizar un renovado sentido de la integridad ceñido al tema de corrupción, el cual tome en cuenta la relaciones que se dan entre sociedad y gobierno.
 - ✓ Considera tener en cuenta tomar un cuenta adicional: resultados y efectos (lo que esperamos que suceda concretamente).
 - XI. Dr. Dionisio Zabaleta Solís
 - ✓ Considera que los ejes deben conceptualizarse como las causas que se deben combatir.
 - ✓ Considera que el eje de arbitrariedad agrupa demasiados temas y esto hace que sea complejo su tratamiento.
 - XII. Dr. Oliver David Meza Canales
 - ✓ Definir de mejor manera los ejes para que todos los que participan puedan modificar programas y recursos en función de los objetivos planteados.
 - ✓ Se propone tener talleres con municipios y funcionarios para evitar no únicamente cambiar nombre de programas y políticas.
 - ✓ Las narrativas tienen mucho que ver para modificar las acciones (programas existente).
 - ✓ Los ejes encuentran su contenido en las acciones de las burocracias que tenemos.
 - XIII. Dr. Hiram Abel Ángel Lara
 - ✓ Propone que de los cuatro ejes estratégicos se precise qué se puede realizar y qué se puede lograr.
 - ✓ Es importante aclarar los conceptos de integridad y su relación con interacciones.
 - ✓ Se considera que la definición de que se presenta de integridad no es tan asertiva.
 - ✓ Se recomienda ser estratégico para identificar las prioridades de política.
 - ✓ El marco temporal es importante tener en cuenta para evitar en medida de lo posible que no exista tanta dispersión.
 - XIV. Dr. Alfonso Hernández Valdez
 - ✓ Considera que los ejes deben estar viene definidos para identificar claramente a qué se refieren y estos provienen del problema público
 - ✓ La palabra "controlar" es clave en la definición del problema público.
 - ✓ Se considera que los ejes que se proponen son adecuados.
 - ✓ Si se parte de la definición nacional, facilita el rumbo que se vaya a tomar para definir la política estatal.
 - ✓ El tema de Derechos Humanos tiene que estar presente de manera transversal.
8. Terminada la segunda ronda de participaciones de los panelistas comenzaron una retroalimentación en la cual se involucraron integrantes de la Comisión Ejecutiva y se llegó a las siguientes consideraciones generales:
- ❖ Dr. Roberto Arias de la Mora: Considera que el concepto de resultados debe ser por territorio por región, porque tiene una especificidad concreta.
 - ❖ Dra. Nancy García Vázquez: Considera que los de integridad y participación pública no son un problema. La integridad, como resultado de la teoría del

cambio es el resultado que se espera llegar. Es importante ser claros en la definición de indicadores y cómo se comportan de acuerdo a su denotación positiva o negativa. Participación es causa de segundo nivel. Impunidad y arbitrariedad causas de primer nivel.

- ❖ Dr. Jesús Ibarra Cárdenas: Se entiende la integridad de forma prescriptiva. Existe una indeterminación de lo que es un buen funcionario o empresario. Solo se da importancia al cumplimiento de bases y procesos y no se va a fondo. Se tiene que abrir un sistema normativo desde la moral y la ética.
 - ❖ Dra. Annel A. Vázquez Anderson: Aclarar si la integridad es un problema o algo que debe alcanzarse. Considera que debemos plantearse ¿a quiénes se va a convocar para el diagnóstico y con qué instrumentos se va a integrar su punto de vista? Se considera que la participación es importante que esté presente en los diferentes procesos de la política pública. Se tiene que identificar actores e instrumentos para que participen activamente en la elaboración del PEAJ. Sería importante sumar a las personas más afectadas por la corrupción para recuperar su visión y experiencia.
 - ❖ Dra. Haimé Figueroa Neri: Plantea que la propuesta de política estatal es un proceso itinerante y que el trabajo de planeación contemplará en el árbol de problemas a plantearse como el eje de integridad.
 - ❖ Dr. Dionisio Zabaleta Solis: La recomendación de alineación con la Política Nacional Anticorrupción es para que sirva como paraguas y que las entidades la adecuen ya que después de que se implemente se piensa establecer métodos de evaluaciones. Las prioridades nacionales son directrices generales que detonen las prioridades estatales de cada entidad federativa. Parlamento abierto, cabildeo y servicio profesional son temas que no se están considerando lo suficientemente en la propuesta que se hace.
9. Por cuestiones de agenda personal, el Dr. Roberto Arias de la Mora tuvo que retirarse, por lo que no se cuenta con su intervención en la tercera y última ronda de exposición de puntos de vista.
10. En el desarrollo de la tercera ronda de la sesión de trabajo, **de manera general**, los puntos a destacar son:
- XV. Mtra. Celia Andrea Ramírez Arechiga
- ✓ Considera que la agenda de corrupción ha sido promovida por la sociedad civil sin embargo los instrumentos y mecanismos en muchas ocasiones no son tan efectivos. Recomienda valorar las fechas de talleres y entrega de borrador final del PEAJ. La sistematización y análisis, rendiciones de cuentas e integración final,

- debe tener periodos claros y suficiente de trabajo. Se propone tener mesas conjuntas entre ciudadanos y funcionarios públicos. Si se consideran eventos regionales, es importante replantear los tiempos que se tienen previstos.
- XVI. Mtro. Augusto Chacón Benavides
- ✓ Considera que se debe tener, previo a la participación de la sociedad civil, las metas claras.
 - ✓ Considera que en ocasiones las propuestas que salen de los talleres no reflejan la participación de todos los que asisten a los eventos. Por lo que es importante saber administrar las expectativas de los ciudadanos e incluso de los técnicos. Es importante tener una ruta de trabajo clara para saber a dónde se quiere llegar y que se quiere obtener de los eventos que se van a organizar.
- XVII. Dr. Dionisio Zabaleta Solís
- ✓ La Consulta Pública Nacional sirvió para establecer el concepto, las causas y los efectos de la corrupción.
 - ✓ Considera que el cronograma de trabajo es adecuado, sin embargo, se sugiere tener una estrategia para introducir el Política Estatal Anticorrupción a la agenda pública.
 - ✓ Se tiene que tener la sensibilidad para lograr que el documento refleje lo que el ciudadano espera.
 - ✓ El nivel territorial es un elemento fundamental para el PEAJ.
 - ✓ Se recomienda tener una memoria fotográfica, publicar relatorías.
- XVIII. Dr. Oliver David Meza Canales
- ✓ Se debe tener en cuenta que la corrupción no necesariamente puede medirse.
 - ✓ La corrupción es un tema sensible a nivel social y político por lo que se debe ser creativo en términos de indicadores (cuali - cuanti), evaluaciones experimentales.
 - ✓ El programa de actividades es adecuado a nivel interno. Es recomendable pensar en un programa a nivel político. Se recomienda diseñar y hacer entrevistas estratégicas. Asimismo, tener un programa de investigación dedicado al tema de corrupción para entender mejor cómo se comporta y evoluciona.
- XIX. Dr. Hiram Abel Ángel Lara
- ✓ Recomienda tomar en cuenta a las instituciones de educación media superior y superior en las regiones ya que ahí está el caldo de cultivo de la corrupción. El trabajo que se haga tiene que tener en cuenta a las futuras generaciones para que se evite romper con el círculo vicioso que lleva al problema de tipo sistémico de la corrupción.
 - ✓ Sugiere tener manuales y material de divulgación para los diferentes actores de la sociedad debe de ser una actividad que se debe considerar para tener mayor impacto.
- XX. Dr. Alfonso Hernández Valdez
- ✓ Sugiere Taller de inteligencia en el CIDE es un ejercicio que resultó muy productivo ya que tuvo eco en líneas de acción, prioridades. Replicar este ejercicio podría ser beneficioso para el caso de Jalisco.
 - ✓ Una consulta pública adicional sí se considera necesaria en Jalisco.
11. Terminada la tercera ronda de participaciones de los panelistas comenzaron una retroalimentación en la cual se involucraron integrantes de la Comisión Ejecutiva y se llegó a las siguientes consideraciones generales:

- ❖ Dr. Dionisio Zabaleta Solís: Tener indicadores en este punto no es recomendable. Es mejor avanzar de una manera progresiva para evitar caer en prerrequisitos de una política.
 - ❖ Dr. Oliver David Meza Canales: Se compartirá trabajo de investigación sobre narrativas para identificar diferentes acercamientos y metodologías que se pueden utilizar para observar dónde está la corrupción de manera más creativa.
 - ❖ Dra. Annel A. Vázquez Anderson: La política debe de ser ciudadana. Por lo que se debe idear mecanismos e instrumentos adecuados para involucrar a la sociedad.
 - ❖ Dra. Celia Andrea Ramírez Arechiga. Se hace énfasis en las mesas de trabajo conjuntas entre funcionarios públicos y ciudadanos. Se recomienda tener un taller que explique qué es y cómo funcionan los indicadores para que los ciudadanos puedan hacer aportaciones más relevantes durante las sesiones de trabajo que se realicen a nivel regional.
12. Los integrantes del panel de especialistas y los integrantes de la Comisión Ejecutiva terminan la exposición de sus ideas, recomendaciones y acuerdos.
13. Los integrantes del panel de especialistas y los integrantes de la comisión ejecutiva finalizan su participación.

ATENTAMENTE

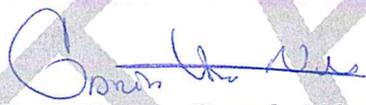
Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción



Dra. Lucía Almaraz Cazarez
Integrante del Comité de
Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción



Dra. Nancy García Vázquez
Integrante del Comité de
Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción



Dra. Annel A. Vázquez Anderson
Integrante del Comité de
Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción



Dr. Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante del Comité de
Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción

Integrante del Panel de Especialistas



Dr. Alfonso Hernández Valdez
Profesor investigador del
Instituto Tecnológico y de
Estudios
Superiores de Occidente (ITESO)

Dr. Roberto Arias de la Mora
Profesor investigador de
El Colegio de Jalisco

Mtro. Augusto Chacón Benavides
Coordinador ejecutivo del
Observatorio
Jalisco Como Vamos

Dr. Dionisio Zabaleta Solís
Director de Análisis de la
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción



Mtra. Celia Andrea Ramírez
Arechiga
Directora General de Vinculación
Secretaría de Planeación y
Participación Ciudadana



Dr. Oliver David Meza Canales
Profesor Investigador del
Centro de Investigación y
Docencia Económicas (CIDE)



Dr. Hiram Abel Ángel Lara
Coordinador de la Maestría en
Políticas Públicas
Centro Universitario de Ciencias
Económico Administrativas